



CONSEJO PROVINCIAL DE
EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUEN.

RESOLUCION N° 0054 /00
EXPEDIENTE N° 2540-26572 /99
NEUQUEN, 15 de febrero de 2000.

*autofada en
PC 0008/00*

VISTO:

La Resolución N° 0008 del 2000; y

CONSIDERANDO:

Que dicha norma legal establece en el punto 1°, una rotación de la Cabecera de Zona de Junín de los Andes y en el punto 2° asigna personal para la realización de tareas inherentes a las distintas Escuelas Cabeceras de la Provincia;

Que en el 2° punto se ha producido un error al consignar la fecha de finalización de las tareas asignadas;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN

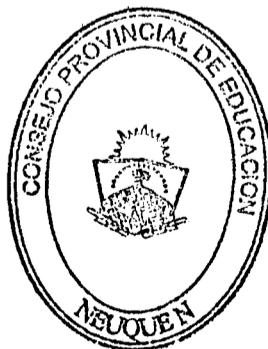
R E S U E L V E

- 1°) MODIFICAR del punto 2° de la Rs.0008 del 2000, la fecha de finalización de las tareas asignadas al personal que cumplirá funciones en las escuelas Cabeceras, debiendo decir: "... hasta el 30/04/2000. ..."
- 2°) ESTABLECER que por la Dirección Provincial de EGB Primaria, se cursarán las comunicaciones de práctica.
- 3°) REGISTRAR, dar conocimiento a todas las áreas del Consejo Provincial de Educación. GIRAR a la Dirección Provincial de Enseñanza EGB Primaria, a efectos de cumplimentar lo dispuesto en el Artículo 2°) Cumplido Archivar.

ES COPIA

Catalina Zulli Ojeda

a. CATALINA ZULLI OJEDA
DIRECTORA DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación



Sra. GRACIELA C. de CHRESTIA
Presidenta del Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARTA O. VEGA
VOCAL RAMA MEDIA,
TECNICA SUPERIOR

Consejo Provincial de Educación

Prof. CRISTINA ANTONIA STORIONI
VOCAL RAMA INICIAL PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

JUAN ALBERTO VILLEGAS
Vocal por Los Consejos Escolares
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION